**Directrices para la presentación de paquetes de fianza**

Para el Juzgado de Paz, el Tribunal de Causas Comunes y el Tribunal de Familia

Un **Agente de Fianzas** deberá presentar un Formulario de Registro de Agentes de Fianzas. El formulario deberá presentarse junto con la siguiente documentación:

* Una fotocopia de su licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal
* Una fotocopia de su licencia de productor del Departamento de Seguros de Delaware con la misma dirección que su licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal
* Un poder ***original*** debidamente autenticado en el que se le designe como agente de fianza para cada tribunal y cada condado en el que tenga previsto desarrollar su actividad (si procede)

El **Agente de Fianzas Designado** deberá presentar un Formulario de Registro de Agentes de Fianzas y un Formulario de Registro de Entidades de Fianzas.

El Formulario de Registro de Agente de Fianzas deberá presentarse junto con la siguiente documentación:

* Una fotocopia de su licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal
* Una fotocopia de su licencia de productor del Departamento de Seguros de Delaware con la misma dirección que su licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal
* Una fotocopia de su licencia comercial del Departamento de Seguros de Delaware, con el nombre legal completo de la empresa (tal como figura en su carta de identificación de empleado del IRS) y que refleje la dirección de la empresa
* Una fotocopia de su licencia comercial de la División de Ingresos Públicos de Delaware, con el nombre legal completo de la empresa (tal como figura en su carta de identificación de empleado del IRS) y que refleje la dirección de la empresa
* Una fotocopia de todas las licencias comerciales municipales o del condado aplicables, con el nombre legal completo de la empresa (tal como figura en su carta de identificación de empleado del IRS) y que refleje la dirección de la empresa
* Un poder original debidamente autenticado en el que se le designe como agente de fianza para cada condado en el que su entidad comercial tenga previsto desarrollar su actividad (si procede)

El Formulario de Registro de Entidades de Fianzas deberá presentarse junto con la siguiente documentación:

* Una fotocopia de su licencia de productor del Departamento de Seguros de Delaware con la misma dirección que su licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal
* Una fotocopia de su licencia comercial del Departamento de Seguros de Delaware, con el nombre legal completo de la empresa (tal como figura en su carta de identificación de empleado del IRS) y que refleje la dirección de la empresa
* Una fotocopia de su licencia comercial de la División de Ingresos Públicos de Delaware, con el nombre legal completo de la empresa (tal como figura en su carta de identificación de empleado del IRS) y que refleje la dirección de la empresa
* Una fotocopia de todas las licencias comerciales municipales o del condado

aplicables, con el nombre legal completo de la empresa (tal como figura en su carta de identificación de empleado del IRS) y que refleje la dirección de la empresa

* Un poder original debidamente autenticado en el que se designe a su entidad comercial como agente de fianza para cada tribunal y cada condado en los que su entidad comercial tenga previsto desarrollar su actividad (si procede)
* Una fotocopia delcertificado de autorización de su **entidad de fianzas** otorgado por el Departamento de Seguros de Delaware.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con John Mancus al 302-255-0868 antes de presentar sus documentos. Envíe por correo o entregue en mano el(los) formulario(s) de registro original(es) junto con el poder original y otros adjuntos requeridos a la **Administrative Office of the Courts, a la atención de: Stacy B. Alston, 405 N King Street, Suite 507, Wilmington, DE 19801-3700**